

**ACTA No. 23 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.**

En la ciudad de Quito, a las 11h00 del día 25 de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Antonio de Ulloa n31-144 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los Accionistas de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**; de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital pagado	Porcentaje
Sandra Elizabeth Piedra Naranjo	US\$ 112.000	80%
Julio Fernando Moscoso Tovar	US\$ <u>28.000</u>	<u>20%</u>
Total	US\$ <u>140.000</u>	<u>100%</u>

El Ing. Miguel Abel Piedra Naranjo asiste en representación de la Sra. Sandra Elizabeth Piedra Naranjo, según carta poder que exhibe, por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**, deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta el Ing. Miguel Piedra Naranjo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Caty Villagómez.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día

- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017.
- Conocer y aprobar el informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2017.
- Conocer y aprobar el informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2017.
- Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.

**1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017.**

Secretaria procede a leer los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.

**2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2017.**

Secretaria proceder a dar lectura al informe de la Gerencia General el cual es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2017.**

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de los Auditores Externos emitido por IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS GROUP CIA. LTDA. y firmado por la Sra. Anita Chimbo, socia de esa firma de Auditoria El informe de los auditores externos es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de Comisario emitido y firmado por la Sra. Clara Cardoso El informe de comisario es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

**4. Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.**

La Junta de Accionistas decide que la utilidad del ejercicio 2017 sea distribuida de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio	36.847,20
Apropiación de la reserva legal	<u>(3.885,00)</u>
<b>Utilidad disponible</b>	<b><u>34.962,20</u></b>

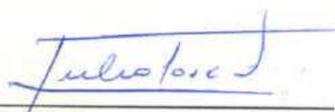
Considerando la actual situación financiera de la Compañía los Accionistas deciden no distribuir las utilidades del año 2017 y mantenerlo como parte del patrimonio.

**5. Otros asuntos**

Se decide revisar el esquema de transporte en el que se revalorará la implementación de una flota propia de la Compañía administrada por Nefrology.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta la que se hace en los términos que aquí constan. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las doce horas cuarenta y cinco minutos se levanta la junta.

f)   
Miguel Piedra Naranjo  
Accionista y Presidente de la Junta

f)   
Julio Moscoso  
Accionista

f)   
Caty Villagómez C  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta